



Como introducción al análisis de los seguros en el sector nuclear publicamos a continuación dos entrevistas. Javier Lobato, responsable del grupo de seguros nucleares de UNESA nos presenta el punto de vista del sector, su organización y sus planteamientos en relación a este tema.

JAVIER LOBATO

RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO
DE SEGUROS DE UNESA

SUBGERENTE DE C. TRILLO I

La coordinación del sector nuclear en España abarca, entre otros, el tema de los seguros de las centrales. Como responsable del Grupo de Trabajo de Seguros de UNESA, Javier Lobato nos presenta una introducción sobre su organización y funcionamiento. «El sector lleva muchos años coordinando ciertas actividades en el área nuclear, ya que todas ellas están muy entrelazadas y se ha demostrado a nivel mundial que lo que ocurre en una central puede afectar al resto. Es muy conveniente, y yo diría que absolutamente necesario, que en determinadas áreas todas las centrales funcionen de la misma manera y con las mismas garantías de seguridad. Además, también hemos visto que hay otra serie de temas en los que una buena coordinación puede llevar a una mejor eficacia económica.

»En ese sentido, en 1984, se creó el grupo nuclear de UNESA. Hace un par de años, meses antes del incidente ocurrido en Vandellós I, se tomó la iniciativa de coordinar más intensamente determinadas actividades del sector, creándose el Comité de Energía Nuclear, con representantes de las empresas eléctricas a nivel de directores generales y en estos momentos estamos en un proceso de optimización de esa estructura. Dentro de todos los temas que se ha considerado que eran susceptibles de ser tratados colectivamente, uno es el de seguros, ya que creemos que, por un lado, se pueden conseguir beneficios económicos y, por otro, es conveniente que todas las centrales tengan el mismo grado de cobertura para los mismos riesgos. De esta forma, se creó el Grupo de Trabajo de Seguros, dependiente de

la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Comité de Energía Nuclear de UNESA.»

En este punto, nos parece interesante conocer cuáles son las pólizas que contrata habitualmente una central nuclear. Nos explica nuestro entrevistado que «hay dos pólizas que, habitualmente, se contratan a través del Pool Atómico, que son la de Responsabilidad Civil y la de Daños Nucleares; en ambas, las diferencias entre las distintas centrales son pequeñas, no así en las de otros riesgos, donde hay divergencias más significativas: es decir, algunas centrales no tienen asegurado el riesgo de avería de maquinaria, otras lo tienen para la maquinaria dentro de la contención, pero no fuera o viceversa; además, hay variaciones en las franquicias. Aparte de esto, existe otra serie de riesgos que hasta ahora no ha sido normal asegurar, como puede ser el riesgo de pérdida de beneficios o el de desmantelamiento anticipado y que ahora se están empujando a estudiar en los Estados Unidos.

»Sin duda, hay una relación entre las pólizas de seguros de todas las centrales, aún cuando no se hayan contratado colectivamente. La relación en este tema es muy estrecha y, de alguna manera, se han ido consiguiendo mejores condiciones. Este proceso fue el que llevó a la creación del Grupo de Trabajo de Seguros Nucleares en UNESA, que permite enfocar la negociación conjunta de las pólizas de seguros. Hemos empezado planteando la tramitación en 1991 (cobertura de 1992) de las pólizas que se contratan a través del Pool, es decir, Responsabilidad Civil y Daños Nucleares.

Estamos en ese proceso y pensamos que puede haber ventajas, tanto económicas como de coordinación.»

EL SISTEMA DE POOLS

La creación del sistema de Pools juega un papel muy importante en la contratación de seguros en el sector nuclear. A este respecto, nos comenta Javier Lobato que «cuando se inició la explotación de las centrales nucleares, se vio que el riesgo asociado era muy alto cuantitativamente y la probabilidad de riesgo era desconocida. Parece que dentro de la estrategia de las compañías de seguros esto representaba una incertidumbre que ninguna empresa, de manera independiente, estaba dispuesta a asumir. Se crearon entonces los Pools Atómicos, que son asociaciones formadas por la práctica totalidad de las compañías de seguros que operan en el país; en nuestro caso, no todas son necesariamente españolas, ya que hay compañías extranjeras que funcionan en España y que también están en el Pool. Con esta fórmula se ha conseguido llegar a unos grados de cobertura importantes, que, en el caso de la cobertura de daños nucleares de una central de 1.000 MW, es, en estos momentos, del orden de 140.000 millones de pesetas. »Esta situación de cobertura un tanto atípica ha originado que, desde el sector, planteemos algunas cuestiones. En un riesgo convencional hay una forma, por

ejemplo, de calcular el coste de la prima: el daño asociado a un determinado fallo multiplicado por la frecuencia que se estima para ese fallo.

En el tema nuclear nunca ha sido posible estimar la frecuencia, incluso después de los accidentes de Three Mile Island y de Chernobil. Como clientes, siempre hemos estado en una posición difícil, pues hemos pensado que el coste era excesivo, porque si calculamos cuáles han sido nuestras aportaciones de dinero correspondiente a las primas de las pólizas, en estos momentos se ha desembolsado bastante más de lo que podría ser el importe de un accidente asociado a un riesgo nuclear. Independientemente de que no exista una fórmula para el cálculo, las primas han ido oscilando en función del mercado existente. La evolución tiende a la baja, las primas están bajando y nos sentimos satisfechos por ello, pero desconocemos si el coste real es este o todavía está muy alto. Me refiero a las primas en España; tengo información en el sentido de que en los Estados Unidos son más bajas, aunque el sistema es algo distinto, ya que allí no toda la capacidad del seguro se consigue a través de los Pools, sino que también hay mutuas que quizá contribuyan a bajar los precios. En Europa, por otra parte, todos los países están aproximadamente al mismo nivel de primas.

«De cualquier manera, no hay duda de que el sistema de los Pools ha funcionado hasta ahora para el sector nuclear, pues nos ha proporcionado unas coberturas importantes y ha producido estabilidad en los mercados. Hablo siempre de los Pools, pues aunque nosotros contratamos las pólizas a través del Pool Atómico Español, la mayor parte del seguro, casi un 95% de las coberturas, se da fuera de España a través de la red de Pools. Nuestra única área de discusión es el coste de la prima. Es una discusión difícil pues el mismo Pool reconoce que no existe un método de cálculo definido. La alternativa es mantener un diálogo constante con los asegurados, llegar a un grado mayor de conocimiento de cómo se establecen las primas en otros países y cuáles son los márgenes de maniobra que existen.

«Otro problema es el del grado de cobertura. Después de TMI se vio que las coberturas para daños nucleares eran bastante más pequeñas que lo que puede ocasionar un verdadero daño. Este accidente ha costado varias veces más de lo que está estipulado en las actuales pólizas de daños nucleares. Cuando se tiene un problema verdaderamente grave, los gastos asociados a la descontaminación son muy importantes. Lo que han ido subiendo han sido las coberturas, lo cual ha sido posible gracias a la asociación de los Pools. A pesar de ello, pensamos que sería conveniente

conseguir una cobertura aún más alta, siempre a un coste adecuado.»

LA COMPETENCIA

Otro punto que se plantea el sector con respecto al sistema de seguros es el del funcionamiento de los Pools como monopolios, que mantienen las condiciones que se definieron en un inicio, como eran coberturas muy altas, que necesitaban asociaciones de empresas para cubrir las, y riesgos con frecuencias muy bajas e inciertas. Sin embargo, en 1993 entramos en un mercado único dentro de la Comunidad Europea, «cuyo único dogma —afirma taxativamente Javier Lobato— es la competencia.

«Por otra parte, dentro de la actualidad tecnológica, no parece que el nuclear sea el único sector con riesgo alto; de hecho, existen otros como las plataformas petrolíferas, que no sólo implican el daño que puede sufrir una instalación, sino el riesgo asociado a una contaminación. Por tanto, puede ser que en el futuro se adopten otras formas de contratación distintas de los Pools Atómicos.

«Hay otras fórmulas que se están iniciando, como son las mutuas. En este momento existe una mutua europea con sede en Bélgica (EMANI) y, aunque no representa una parte importante, significa ya cerca de un 12% adicional de cobertura. Este sistema tiene una serie de diferencias importantes con respecto al de los Pools; en principio, la incorporación en una mutua es en calidad de socio y no reparte dividendos, de manera que si al final del período de cobertura el coste de los siniestros está por debajo de la suma de las primas, el dinero remanente se devuelve a los socios o pasa a formar parte de un fondo. Además, una mutua puede captar fondos de algunos mercados financieros que no van a través de las compañías de seguros, como pueden ser otras mutuas, fondos de pensiones, etc. En España es posible que, en el futuro, estemos asociados a esta mutua como otras centrales en Europa.»

INFLUENCIA DE TMI Y CHERNOBIL

A lo largo de más de 25 años de experiencia en la explotación de centrales nucleares, han tenido lugar dos accidentes de repercusión internacional que creemos pueden haber influido, de alguna manera, en el desarrollo de toda la definición de las pólizas; en España, por otra parte, podría ocurrir lo mismo con relación al incidente de la central de Vandellós I. A este respecto afirma Javier Lobato que

«aunque este es un tema que adquiere cada vez mayor importancia, especialmente después de TMI y de Chernobil, la influencia de éstos no ha sido apreciada; los costes de las primas no han aumentado, incluso después de TMI las compañías aumentaron las coberturas; es decir, siguieron arriesgando el dinero en las centrales nucleares porque creen que es un buen negocio y el riesgo es pequeño. Chernobil, por su parte, no ha afectado tampoco el mercado del seguro. En cuanto a Vandellós I, no creo que haya influencia; en un principio se realizaron ciertos ajustes en las primas ligeramente al alza, pero ya en el último año hemos visto que la tendencia es a la baja; el sector seguros no ha considerado que ese incidente signifique una alta siniestralidad del sector, sino que lo ha estimado como una excepción».

PLANTEAMIENTOS NOVEDOSOS

Con relación a los nuevos planteamientos que están surgiendo en el tema seguros, afirma nuestro entrevistado que «éstos no pueden definirse de igual manera en todos los países debido a las distintas formas de regulación del sector eléctrico y a las diferentes fórmulas utilizadas para cubrir determinadas actividades como el tratamiento de residuos o el desmantelamiento, por lo que es posible que los riesgos no afecten de igual manera a todos.

«Otro punto que se está analizando en el Grupo de Trabajo de Seguros de UNESA es la declaración de siniestros. Existen estadísticas, a mi juicio alarmantes, en el sentido de que un 85% de los siniestros no se declaran al seguro, porque en general las averías entran en la rutina de reparación de los servicios de mantenimiento, sin que se haya desarrollado una especial sensibilidad en relación con el seguro. En ese sentido, estamos creando mecanismos para que resulte sencillo informar sobre una avería, sin que ello implique la paralización del proceso de puesta en marcha, que es, en definitiva, la responsabilidad de los trabajadores de la central.»

«En general, y como resumen, si quisiera decir que en el sector no estamos especialmente descontentos con el sistema de Pools, ya que cubren de una manera suficiente nuestras necesidades, independientemente de que no tengamos muy claros estos dos puntos del cálculo de primas y del sistema de monopolio. Por esto, mantenemos un contacto continuo con el Pool Atómico Español cada año y, a través de él, con las compañías aseguradoras, comunicación que esperamos sea cada vez más estrecha y productiva.»